Cancillería

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

El director de Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores

HACE CONSTAR

Que, MARIA CAMILA CARRILLO PEÑA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.838.444, es la persona idónea para ejecutar el contrato de Prestación de Servicios cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales especializados de carácter jurídico a la Dirección de Colombia Nos Une en la estructuración, negociación y seguimiento de convenios, acuerdos de cooperación e iniciativas estratégicas, garantizando la seguridad jurídica y la optimización de los programas encaminados a vincular y atender a los colombianos en el exterior y sus familias, lo anterior de acuerdo con la verificación que he realizado del cumplimiento de los requisitos señalados de formación académica y experiencia señalados en el Estudio Previo.

Se expide la presente constancia en cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en el mes de noviembre de 2026.

ÁLVARO A. GÁMEZ PEÑARANDA
Director de Colombia Nos Une